**ALCALDÍA** 

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19091

DECRETO Nº 6544/ 2019

ARICA, 20 de Mayo de 2019.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de BETA STUDIOS PUBLICIDAD SPA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19091				Λ	
Actividad Económica	AGENCIA DE PUBLICIDAD				$T \setminus$	
Clasificación	Comerciales Enroladas				$T \setminus$	· · ·
Dirección Comercial	AV. RAFAEL SOTOMAYOR 358 OFICINA 1					
Nombre del Contribuyente	BETA STUDIOS PUBLICIDAD SPA				$\Gamma$	
Rut	77002423-4				I = I	
Dirección Particular						
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	17/05/2019	Otorgación Nº	2-19091	Fecha	17/0	\$/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NPor Orden del Alcalde"

Dirección den Administración Ennanción

> MARIO VALDENEGRO ORTIZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/JOHLCH/srr

SECRETARIA CO MUNICIPAL A

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono. (58) 2 206000 www.muniarica.cl

